

**Eje 1: Derechos de las infancias: condiciones, posibilidades y prospectivas**

LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y LA TOMA DE CONCIENCIA  
EN LA FORMACIÓN DOCENTE.

**Ivana Balmaceda Amestoy** i

ivanabalmacedaok@gmail.com

**Emma Ester Perarnau**ii.

Universidad Nacional de San Luis

San Luis, Argentina

Seminario Taller Optativo: *Los derechos de las infancias en el devenir histórico y social*

Palabras clave:

---

El Seminario -Taller formulado “Los Derechos de las Infancias en el devenir histórico y social” es la propuesta de valor experiencial ofrecida a estudiantes de las carreras de Educación Inicial, Educación Especial y Ciencias de la Educación como materia optativa, según los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Creemos que enseñar en el respeto de los derechos de las infancias, es enseñar en el compromiso de entender parte de la historia, es educar en la memoria colectiva del proceso de la construcción de las infancias a la que hoy le damos la autoridad de “sujetos de derecho”.

Como docentes formadoras de formadores, ofrecemos el Seminario Taller formulado “*Los Derechos de las Infancias en el devenir histórico y social*” desde el año 2020 como espacio curricular optativo, de cursado cuatrimestral y modalidad mixta (presencial-virtual), contando con un crédito horario de sesenta horas y una matrícula de hasta 25 estudiantes.

Está enmarcado en los planes de estudio vigentes de la Universidad Nacional de San Luis y destinado a estudiantes de los últimos años de las Carreras de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Humanas: Profesorado y Licenciatura de Ciencias de la Educación, Profesorado de Nivel Inicial y Profesorado en Educación Especial.

## **Eje 1: Derechos de las infancias: condiciones, posibilidades y prospectivas**

Teniendo en cuenta la necesidad de que las/los estudiantes, como futuros educadores, tomen contacto con los Derechos de la Infancias en el devenir histórico y social, y que esto implica una construcción de saberes en un escenario de transformación de la historia, en que los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNyA) son el resultado del producto de una serie de luchas sociales y construcciones históricas que vamos aprendiendo y asimilando en su importancia, para luego, como docentes podamos respetarlos y ser instrumentos vivientes de los mismos. Enseñar en el respeto de los derechos de las infancias, es enseñar en el compromiso de entender parte de la historia, es educar en la memoria colectiva del proceso de la construcción de las infancias a la que hoy le damos la autoridad de “sujetos de derecho”.

Por eso, pensamos este espacio como una oportunidad de acercamiento consciente por parte de las/los estudiantes hacia los derechos de las infancias a partir del involucramiento activo a través de la investigación, la lectura y el análisis crítico de paradigmas, jurisprudencia y casuísticas referidas a la problemática de vulneración de los mismos.

Es nuestro propósito que este Seminario Taller sea un atisbo, un indicio, que pueda dar continuidad en años posteriores para que los profesionales de la educación que egresen de nuestra Universidad se asuman como sujetos históricos y participantes activos, bajo la perspectiva de la premisa: “el derecho a tener derechos”. (Arendt H. 1996)<sup>iii</sup>

Adentrarnos en esta propuesta implica una construcción de saberes en un proceso de la historia, en que los derechos de las infancias no son el resultado de un solo proceso o resultado. Nos planteamos como objetivos que las/los estudiantes -desde la Convención de los Derechos del Niño como paraguas- adquieran desde la perspectiva de los derechos humanos, un posicionamiento ético político de enseñantes; comprendan el Sistema Integral de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, como una construcción social, histórica y cultural en permanente redefinición; y reconozcan el carácter socio histórico del concepto de infancias, como una construcción histórica, social y cultural, comprendiendo los derechos como inherentes a las mismas.

El programa del Seminario Taller cuenta con tres unidades o ejes que dan sentido a la secuencia integradora de los contenidos abordados. Así, en la primera unidad nos adentramos en la Declaración de los Derechos del Niño, La Convención de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus antecedentes con la finalidad de significar el valor de la construcción histórico y social. En la segunda unidad ponemos en juego las diferentes posturas asumidas ante las infancias vulnerables y las tensiones existentes entre el paradigma tutelar y el paradigma integral y sus diferentes instrumentos de intervención, el rol y la responsabilidad del Estado. El niño como sujeto social de derecho, amparado bajo leyes como la de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Como este espacio está destinado a la formación docente, con la intención de que se constituyan en garantes de derechos, incluimos herramientas legales y procedimentales para los docentes, en el marco del nuevo Código Civil y los Protocolos contra la Violencia Infantil. En la tercera y última unidad de contenidos ya nos metemos de lleno en el análisis de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes: el Derecho a un nombre y a la identidad, a la participación, a ser oídos, respetados y su alcance. Derecho a la Educación, a la salud, etc. Hemos pensado las instancias evaluativas como procesos de aprendizaje, por lo tanto los Trabajo Prácticos y el

## Eje 1: Derechos de las infancias: condiciones, posibilidades y prospectivas

Trabajo Integrador Final convergen en ese sentido. Las clases son pensadas en la dinámica de seminario - taller para involucrar a cada estudiante en el proceso de aprendizaje.

La metodología mixta de Seminario Taller nos permite promover a nivel grupal e individual la reflexión y la profundización teórica, a la vez de que se potencian “los deseos de aprender de las/los participantes promoviendo el desarrollo de sus estrategias personales de aprendizaje”. Rescatamos la posibilidad que brinda el taller para habilitar “procesos de participación y acción vividos con libertad, compromiso y responsabilidad”. (Azar e Ivaldi, 2009:164-165).<sup>iv</sup>

Para preparar el encuentro, planteamos una primera actividad que consiste en presentarse a través de un cuento, canción, poema, fragmentos de películas, collage, algo creativo algo que los identificara. Dicha presentación debe estar entrecruzada con algún tema referido a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. ¡Nos conocemos! Para ello una de las profesoras invita al juego y a la creatividad a partir de un diálogo con “Roque”, un títere que encarna la problemática de los niños de la calle y sus experiencias de vida.<sup>v</sup>

Durante el desarrollo de los contenidos implementamos foros en la plataforma del classroom, proponiendo a las /los estudiantes su participación. A modo de ejemplo, podemos relatar que durante la primera unidad en que nos detuvimos a ver y pensar en las infancias a lo largo de la historia, les proponemos un actividad en grupos: “hacernos preguntas”, cuestionarnos más allá de lo que sabemos, indagar en aspectos de aquellas infancias que vivieron robos, secuestros, torturas, exterminios, apropiación, huidas... Nos interesa trabajar los interrogantes, las preguntas, las incertidumbres porque consideramos que la posibilidad de cuestionar la realidad ya posibilita otras miradas y posibilidades reflexivas. Según Sandra Carli:

Preguntarnos por la construcción de las generaciones nos sitúa en el tiempo largo y, más puntualmente, en las transformaciones políticas y educativas. Los *niños evocados como generación* son dotados de un tiempo que atiende el presente pero se proyecta hacia el futuro, se desplaza de la edad para proyectarse en un tiempo imaginario. (Carli, S, 2002:15)<sup>vi</sup>

En el transcurrir, además de presentar los procedimientos prácticos de labrado de actas y protocolos escolares en casos de vulneración de derechos infantiles; pusimos énfasis en la participación activa de las/los estudiantes apelando a su empatía, entendiendo que ésta brinda la posibilidad de sentir cierta participación afectiva de una persona en una realidad y/o persona ajena, que nos ayuda a comprender las actitudes o las motivaciones de otros sujetos (Lee, 2014)<sup>vii</sup>, y así, pudimos compartir en el aula momentos de alto impacto emotivo, vivenciado por las/los estudiantes, al lograr “ver” ya sea en experiencias lejanas, cercanas o personales, la vulneración de derechos en las infancias, pero ahora, la diferencia está, en que esa emocionalidad se sostiene en la comprensión de los diferentes paradigmas históricos sociales que atraviesan la construcción de los derechos, y por lo tanto, la reflexión crítica surge del entendimiento. Para dar cierre al Seminario Taller, presentamos la oportunidad de investigar, seleccionar y desarrollar un breve informe analítico escrito y una presentación socializadora sobre algún caso de vulneración o cumplimiento de derechos del Niño/a. A estas alturas, somos gratamente sorprendidas por la diversidad de las casuísticas y/o temáticas abordadas y la creatividad demostrada en las formas de comunicar de los

## Eje 1: Derechos de las infancias: condiciones, posibilidades y prospectivas

diferentes grupos de estudiantes, denotando la significación del recorrido de formación, ya que están sostenidas en la jurisprudencia y bibliografía abordada.

Podemos decir que si bien siempre encontramos detalles que ajustar y que cada cohorte tiene sus particularidades, esta propuesta tiene como una cierta certeza en despertar el interés en quienes se inscriben en el Seminario Taller, ya que a medida que avanzamos en el recorrido podemos apreciar que se van construyendo y elaborando compromisos a conciencia.

Después de todo, ¿dónde comienzan los derechos humanos? En lugares pequeños, cercanos a nuestro hogar; tan cercanos y pequeños que no se ven en ningún mapa del mundo. Sin embargo, son el mundo de cada persona: el barrio en el que vive; la escuela o la universidad a la que asiste; la fábrica, la parcela o la oficina donde trabaja. Esos son los lugares donde cada hombre, mujer y niño aspira a que se le reconozcan igual justicia, igual oportunidad, igual dignidad, sin discriminaciones. A no ser que estos derechos tengan un significado concreto allí, tendrán muy poco significado en cualquier otro lugar. Sin un compromiso activo por parte de todos para que estos derechos tengan vigencia en el ámbito cercano a nuestro hogar, esperaremos en vano que haya algún progreso en el mundo en general.

Entonces, nuestro propósito es invitar a estudiantes, futuros docentes, ¡¡¡al gran desafío de enseñar para y por los derechos de niños niñas y adolescentes!! Con los ojos y el alma abiertos.

### Notas y referencias:

<sup>i</sup> Profesora de Nivel Inicial. Diplomada en Supervisión en la Tarea de Nivel Inicial. Especialista en Educación Superior en Derechos Humanos. Abogada. Docente en el Nivel Inicial en el Centro Educativo N°2 Paula Dominguez de Bazán. Docente-investigadora en las carreras de Educación Inicial en la FCH. UNSL. UNSL.

<sup>ii</sup> Profesora de Enseñanza Pre-Primaria. Especialista en Gestión y Administración de Sistemas Educativos. Diploma Superior Infancia, Educación y Pedagogía. Diploma Superior en Currículum y Prácticas Escolares en Contexto. Diplomado Argentino del Bicentenario Inclusión y Diversidad en Educación. Diplomado en Recursos Humanos. Docente-investigadora en las carreras de Educación Inicial en la FCH. UNSL. UNSL.

<sup>iii</sup> Arenth, H. (1996). Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Península.

<sup>iv</sup> Azar, S. Y Ivaldi, E. (2009). "La expresión en la Educación Inicial: de la formación docente a las prácticas de aula". En: *Grandes temas para los más pequeños*. Puerto Creativo.

<sup>v</sup> Consideramos pertinente compartir el link para que, al apreciar la actividad mencionada, se logre significar el sentido de la misma: <https://youtu.be/yUjGdDcKi9Y>

<sup>vi</sup> Carli, S. (2002) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la Infancia en la historia de la educación argentina, entre 1880 y 1955*. Miño y Dávila.

<sup>vii</sup> Lee, P. (2014). *La Imaginación Histórica. Memoria Y Sociedad*.